Ilustre Municipalidad de Freirina

Secretaria Municipal

ACTA N° 09-2021

Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, treinta (30) días del mes de Diciembre de 2021, siendo las 10:27 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 09 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, en dependencias municipales.

ASISTENCIA

-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Srta. Concejala	**Doña Carmen Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

Otros Asistentes:

-Srta. Directora DAF	**Doña Marcela Gonzàlez Gonzàlez**
-Sr. Administrador Municipal	**Don Luciano Osorio Barrios**
-Sr. Director SECPLA	**Don Carlos Escobar Astudillo**
-Depto. de Salud	**Doña Patricia del Portillo Barraza**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Actúa como Ministro de Fe Sr. Carlos Escobar Astudillo, Secretario Municipal (s) y del Concejo.

1.-Saludos Protocolares:

Sra. Libby Osorio: siendo la 10: 27 de la mañana damos inicio a la sesión Extraordinaria N° 09 del Concejo Comunal de Freirina, buenos días a todos Concejala , Concejales Directivos presentes y también a la señorita Patricia del Portillo Barraza que se encuentra representando al área de salud.
Antes de comenzar con la tabla solicitare un acuerdo para modificar la tabla para incluir a la Directora de Finanzas para solicitar pronunciamiento para entregar aporte municipal correspondiente a 6 meses de remuneración a los funcionarios que se acogen al beneficio del Art. 1 de la Ley 21.135 de Retiro Voluntario.

Sra. Marcela González: buenos días a todos y todas en el primer punto se está solicitando el aporte para la bonificación que aprueba el concejo para los funcionarios que se acogen a retiro, pero el municipio se va a acoger nuevamente al convenio con el fondo común municipal para que nos envíen esos recursos y nos hacen un descuento mensual en el fondo común municipal, la SUBDERE nos pide un acuerdo para eso entonces eso debe ir como de la mano para que nosotros podamos enviar todos los antes a la SUBDERE para que tramitemos el convenio entonces lo que está pidiendo la Señora Presidenta es que se incorpore el acuerdo de que se autoriza acogernos a un convenio por el que el monto es superior a 500 UTM esa es la solicitud que está haciendo la SUBDERE.

Sr. Claudio Lazcano: como queda el punto 1.

Sra. Marcela: el punto 1 queda igual se agregaría otro punto en este tenor, que sería acogerse a convenio con la Subsecretaria de Desarrollo Regional respecto al anticipo del fondo común para pagar la bonificación municipal de los funcionarios que se acogen la retiro.

Sr. Claudio Lazcano: y en qué tiene diferencia con este punto planteado.

Sra. Marcela González: porque nosotros estamos pidiendo que ustedes aprueben que se le den los 6 meses porque por ley ellos tienen asegurado 5 meses y por acuerdo de concejo se le aprueban los 6 meses y al final hacen un total de 11 meses, para pagar esa bonificación que es municipal, nosotros queremos acogernos a un convenio que nos permite la ley acogernos a un convenio con el fondo común para que nos envíen esos recursos para pagarles a ellos esa bonificación y que se aprueben los 6 y que se apruebe que nos acogemos al convenio con fondo común.

Sra. Libby Osorio: somete a votación.

ACUERDO 70

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** modificar la tabla para incluir a la Directora de Finanzas para solicitar pronunciamiento para entregar aporte municipal correspondiente a 6 meses de remuneración a los funcionarios que se acogen al beneficio del Art. 1 de la Ley 21.135 de Retiro Voluntario.

Sr. Libby Osorio: en el primer punto se solicita pronunciamiento de bonificación según Artículo N° 1 de la ley 21.135, de los funcionarios que se cogen a retiro voluntario.
Sra. Marcela González: tenemos en el listado que salió de los seleccionados para los funcionarios que se acogen a la Ley de retiro 21.135, salieron seleccionados dos funcionarios municipales de Freirina, que fue don Daniel Pérez y don Juan Malebrán, según la ley ellos tienen estableció 5 meses de bonificación de parte del municipio y 6 meses que pasan por acuerdo del concejo que es lo que en este momento yo vengo a solicitar si es que ustedes aprueban la bonificación de los 6 meses para el retiro de los funcionarios municipales que les nombre anteriormente, se les envió un detalle de más menos que es el costo.

Sra. Libby Osorio: somete a votación.

ACUERDO 71

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** entregar aporte municipal correspondiente a 6 meses de remuneración a los funcionarios que se acogen al beneficio del Art. 1 de la Ley 21.135 de Retiro Voluntario.

Nombre Funcionarios:
- Juan Malebrán Robles
- Daniel Pérez Orellana

Sra. Libby Osorio: para poder pagar la bonificación que se acaba de solicitar.

Sra. Marcela González: con respecto a lo mencionado anteriormente de la bonificación tanto municipal como la que se aprueba por concejo la vez anterior nos acogimos a un convenio con el Fondo común Municipal cuando supera las 500 UTM tenemos la obligación que pase por acuerdo de concejo en esta situación es lo mismo superamos las 500 UTM por eso necesitamos el acuerdo del concejo de parte de ustedes para nosotros acogernos a ese convenio para hacer toda la tramitación en conjunto de la bonificación que nos envié los recursos de la Subsecretaria para nosotros hacer el pago de la bonificación que es de costo municipal así es que ese es el acuerdo que se está solicitando en específico para ahora.

Sra. Libby Osorio: somete a votación.

ACUERDO 72

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** suscribir Convenio con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, respecto a un anticipo del Fondo Común Municipal, en virtud del artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, que establece que se requerirá acuerdo de Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales y aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio.

Dicho anticipo será para el pago de la bonificación de retiro de cargo municipal según artículo 1° de la Ley 21.135, de los funcionarios: Don Juan Malebrán Robles y Don Daniel Pérez Orellana.

Sra. Libby Osorio: se solicita pronunciamiento Solicita Pronunciamiento por Modificación Presupuestaria Área de Gestión Municipal.

Sra. Marcela González: las ultimas modificaciones principalmente son para terminar con el equilibrio presupuestario a final del año calendario 2021, se les enviaron dos modificaciones a continuación explica el detalle de las modificaciones:

Cuenta Contable	Denominación	Aumento Item Ingresos	Aumento Item Gastos	Área Gestión
	AUMENTO ITEM DE INGRESOS			
115.05.03.002.999.000	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE Proyecto 2021 Plan Nacional de Mascotas Protegidas Fondos PTRAC:	$ 1.175.101		
	AUMENTO ITEM DE GASTOS			
215.22.04.004.000.000	Productos Farmaceúticos		$ 916.300	P.sociales
215.22.04.005.000.000	Materiales y útiles quirúrgicos		$ 73.161	P.sociales
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad		$ 119.000	P.sociales
215.22.07.002.000.000	Servicios de impresión		$ 66.640	P.sociales
	TOTALES IGUALES	**$ 1.175.101**	**$ 1.175.101**	

JUSTIFICACION: **De acuerdo a la Normativa contable emitida por la Contraloría General de la República las Municipalidades por Decreto del Alcalde respectivo, con acuerdo del Concejo, se efectúan modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal vigente año 2021. En este caso hay un mayor ingreso por fondos PTRAC para la ejecución del Proyecto Plan Nacional de Mascotas Protegidas, por lo tanto se procede Aumentar Ingresos y Gastos, para el correspondiente equilibrio presupuestario, por la suma de $1.175.101.-**

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECCION DE CONTABILIDAD

POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

Cuenta Contable	Denominación	$ DISMINUCION Item GASTOS	$ Aumento Item Gastos	
	DISMINUCION ITEM DE GASTOS			
215.35.00.000.000.000	Saldo final de caja (Fondos de aporte sector privado por la Empresa AELA EOLICA SARCO SPA, según comprobante de Ingreso N°890 del 31.12.2020, donde se realizó modificación presupuestaria segú comprobante N°10 del 31.12.2020 dojnde saldo quedó en saldo final de caja)	$ 5.500.000		G.Interna
	POR AUMENTO ITEM DE GASTOS			
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		$ 2.000.000	P.sociales
215.24.01.999.000.000	Otras transferencias al sector privado		$ 3.500.000	P.sociales
	TOTALES IGUALES	**$ 5.500.000**	**$ 5.500.000**	

JUSTIFICACION: **De acuerdo a la Normativa contable emitida por la Contraloría General de la República las Municipalidades por Decreto del Alcalde respectivo, con acuerdo del Concejo, se efectúan modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal vigente año 2021. En este caso estamos traspasando saldo de la cuenta saldo final de caja, ya que el año 2020 la empresa AELA EOLICA SARCO SPA, aporte un valor para ser invertido en beneficiarias del Fondo concursable Micro Emprende Freirina 2021, previo convenio, por lo tanto, se procede al traspaso a las cuentas que se detallan, para efectuar el correspondiente equilibrio presupuestario, por la suma de $5.500.000.-**

23

POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta Contable	Denominación	$ AUMENTO Item INGRESOS	$ Aumento Item Gastos	
	AUMENTO ITEM DE INGRESOS			
115.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley 19.143	$ 3.569.000		G.Interna

215.31.02.004.008.000	**POR AUMENTO ITEM DE GASTOS** 2021 P.Mineras Construcción Rampa de Accesibilidad Inmueble Municipal calle Atacama-Freirina.		$ 3.569.000	G.Interna
	TOTALES IGUALES	**$ 3.569.000**	**$ 3.569.000**	

JUSTIFICACION: **De acuerdo a la Normativa contable emitida por la Contraloría General de la República las Municipalidades por Decreto del Alcalde respectivo, con acuerdo del Concejo, se efectúan modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal vigente año 2021. En este caso con mayor ingresos de Patentes Mineras, se está financiando el Proyecto denominado Construcción Rampa de Accesibilidad Inmueble Municipal Calle Atacama-Freirina, por la suma de $3.569.000, de acuerdo a los antecedentes enviados por secpla, por lo tanto se está efectuando el correspondiente equilibrio presupuestario 2021.**

Sra. Marcela González: explica a los Señores Concejales y Señoras Concejalas, que una de las modificaciones adjuntas en los respaldos enviados no se solicitara acuerdo porque no se pudo levantar la licitación de la habilitación de la casa de Carrizalillo debido a que no pudimos obtener la aprobación de las bases porque no teníamos esta modificación.

Sra. Libby Osorio: al no haber dudas se somete a votación:

ACUERDO 73

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** modificación Presupuestaria correspondiente al Área de Gestión Municipal.

Sra. Libby Osorio: siguiendo con la tabla se solicita modificación presupuestaria por el mes de diciembre.

Sr. Marcela González: como les explicaba anteriormente nosotros tenemos que terminar tenemos que terminar con todos los ítems del presupuesto en positivo y eso se logra con los mayores ingresos que hay tenido el municipio durante el año y con respecto al fondo común tuvimos mayores ingresos por $ 72.585.000.- millones de pesos y eso lo estamos distribuyendo a los ítems que tenemos en negativo en este rato para que no quede ninguno en negativo, a continuación explica la modificación:

POR MODIFICACION PRESUPUESTARIASPOR AUMENTO ITEM DE INGRESOS

Cuenta Contable	Denominación	$ Aumento Item Ingresos	$ Aumento Item Gastos	Área Gestión
	AUMENTO ITEM DE INGRESOS			
115.08.03.001.000.000	Participación anual en el trienio	$ 72,585,000		

	AUMENTO ITEM DE GASTOS			
215.21.02.001.001.000	Sueldo Base		$ 26,000	G.Interna
215.21.02.001.004.001	Asignación de zona, art.7° y 25° D.L.N° 3551 DE 1981		$ 10,000	G.Interna
215.21.02.001.004.003	Complemento zona		$ 6,000	G.Interna
215.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, art.24 y 31° D.L.N°3551 de 1981		$ 667,000	G.Interna
215.21.02.001.013.001	Incremento Previsional.art.2° D.L.3501 DE 1980		$ 44,000	G.Interna
215.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de salud Ley 18.566		$ 76,000	G.Interna
215.21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria de salud art.10°L/18675		$ 187,000	G.Interna
215.21.02.001.021.000	Componente base asignación de desempeño		$ 1,076,000	G.Interna
215.21.02.002.002.000	Otras cotizaciones Previsionales		$ 432,000	G.Interna
215.21.02.003001.001	Asignación de mejoramiento de la G.Municipal Inst		$ 515,000	G.Interna
	TOTALES IGUALES	**$ 72,585,000**	**$ 72,585,000**	

JUSTIFICACION: **De acuerdo a la Normativa contable emitida por la Contraloría General de la Repúblic a las MunicipA lidades por Decreto del Alcalde respectivo, con acuerdo del Concejo, se efectúan modificación Presupuestarias al Presupuesto Municipal vigente año 2021. En este caso hay una mayor ingre por el Item 115.08.03.001 Participación anual en el trienio, por lo tanto se procede aumento el Ite Ingresos y Gastos, para el correspondiente equilibrio presupuestario, por la suma $72.585.000.-**

Sra. Libby Osorio: después de haber explicado la modificación se somete a votación.

ACUERDO 74

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** modificación Presupuestaria correspondiente al Mes de Diciembre Área de Gestión Municipal.

Sra. Libby Osorio: en el ultimo punto de la tabla, donde Solicita Pronunciamiento por Modificaciones Presupuestarias del Área de Salud correspondiente al mes de Diciembre 2021.

Sra. Patricia del Portillo: buenos días a todos y todas, voy a pasar a leer la explicación de esta segunda modificación que estamos del área de salud correspondiente al mes de diciembre, la cual fue entregada la semana pasada cumpliendo los plazos que tenemos para poder entregarles la información en esta oportunidad estamos solicitando aumentar el ítem de ingresos en la cuenta de aportes afectados y es la cuenta donde nosotros recibimos los fondos que vienen del servicio de salud correspondiente a programas que tienen durante el año y este año hemos tenido mayores ingresos principalmente del programa de estrategia del esfuerzo del la pandemia Covid 19 y para poder darle el equilibrio al presupuesto vamos a disminuir otras cuentas de ingresos que tenemos saldos aumentados y que no sean recibidos todos los recursos, a continuación explica la modificación:

EXPLICACION A 2da. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL AREA SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2021

1. **INGRESOS: AUMENTOS**

Aportes afectados : 115-05-03-006-002

Se solicita aumentar el presupuesto en este Ítem por la suma de **$ 49.797.249.-** (Cuarenta y nueve millones setecientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y nueve pesos) correspondiente a sumas recibidas de Programas suscritos con Servicio de Salud Atacama.

2.- INGRESOS: DISMINUCION

Para dar el equilibrio al presupuesto, se debe disminuir el valor en aquellas cuentas que mantienen un mayor saldo presupuestario.

AUMENTO Y DISMINUCION ITEM DE INGRESOS

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	AUMENTO $	DISMINUCION $
115-05-03-006-002	Aportes afectados	49.797.249.-	
115-05-03-006-003	Anticipo del Aporte Estatal		20.888.892.-
115-05-03-007-999	Otras transferencias corrientes del tesoro público		15.000.000.-
115-08-99-999	Otros Ingresos		13.908.357.-
	TOTALES IGUALES.....$	**49.797.249.-**	**49.797.249.-**

Sra. Patricia del Portillo: continua explicando, entonces que estamos haciendo estamos aumentando el ítem de los ingresos que tenemos saldo negativo con mayor aumento pero estamos disminuyendo los otros ingresos que no se recibieron todos los fondos durante el año, son fondos que uno presupuesta todos los años se trabaja con los años anteriores y se le suman algunos porcentajes pero a la fecha no se recibieron esos ingresos entonces para no aumentar el ítem de ingreso completamente y no aumentar los gastos estamos haciendo el juego del equilibrio.

Sra. Libby Osorio: somete a votación.

ACUERDO 75

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** modificación Presupuestaria correspondiente al Mes de Diciembre Área Salud.

Sr. Claudio Lazcano: solicita la palabra, para enviar un saludo de fin de año, este es el ultimo concejo extraordinario, enviar un saludo a la ciudadanía que nos ve y un saludo a los trabajadores a través de ustedes a los respectivos departamentos por este termino de año que a nosotros nos ha permitido ir empapándonos de muchas cosas y que eleva los desafíos para el próximo año, así que en ese contexto con la convicción y la esperanza intacta un saludo de fin de año para que nos podamos ver el próximo también con muchas más novedades, ideas y energías.

Sr. Juan Vega: me sumo a las palabras del concejal Claudio, desear un Feliz Año 2022, en este año donde nosotros tuvimos un nuevo desafío que esperamos no defraudar a la comunidad porque hemos hecho todo el empeño para que cada uno de los habitantes mejore su calidad de vida, apoyar a los funcionarios municipales, los funcionarios de salud para que desarrollen de mejor forma su trabajo y para nosotros ha sido un desafío grande de verdad y lo bueno que en este grupo de personas que nos hemos reunido estos 6 concejales más las autoridades y la gente que acompaña al Concejo Municipal hay una

sola estrella que brilla que es el camino que ilumina a Freirina, leS doy la paz y la felicidad a todos y que el año 2022 sea de pletórica alegría para todos los Freirinenses.

Sr. José Araya: buenos días a todos, muy tranquilizante y acogedor el tema de que estamos terminando el año, bueno sabemos que hay una pandemia de por medio pero de igual forma hemos podido ver en comunidad e ir superando esta situación y sabemos que a lo mejor el año que viene con ciertas dificultades pero vamos a tener que de alguna forma seguir avanzando y darle el cauce que realmente merece nuestra comuna, así que muy contento y quiero saludar a obviamente a todas las personas que están en la red con nosotros, me adhiero a las palabras de don Claudio y de don Juan, sabemos que tenemos un gran compromiso por delante tendremos un gran propósito que es lo que seguirá levantando a la comuna, darle la jerarquía que merece este pueblo y trabajar en comunidad y con el sano propósito de hacer bien las cosas, nada más que eso y de mi parte toda la voluntad y disposición para escuchar y trabajar por la comunidad, muchas gracias.

Srta. Carmen Álvarez: yo quiero sumarme a las palabras de todos y espero que estas palabras siempre como que me llenan de esperanza pero siento que se viene lindo, siento que no tenemos por qué no ilusionarnos que tenemos la oportunidad para soñar en grande, para tener fe, para volver a confiar en los demás como para realizar un trabajo a la altura de lo que Freirina se merece yo creo que es un compromiso que tenemos que asumir nosotros como concejos y también con el equipo municipal para potenciar las virtudes de cada uno si finalmente el trabajo en equipo de eso se trata de potenciar las virtudes de mejorar el trabajo en equipo y que todo eso se vea reflejado en cómo podemos llegar a pensar en Freirina en los próximos años que es una responsabilidad que vamos a tener que resolver dentro de las 2 primeras semanas del año, un saludo muy grande a todos quienes están conectados y a los que nos van a ver más ratito seguramente que tengan un feliz año nuevo y que empiecen 2022 como lo merecemos porque mucho ha costado llegar a esta instancia es el momento histórico reiteró, que nos encontramos el día de hoy supe ayer que la convención viene Atacama así que ojalá que viniese a Freirina que también sería una señal súper importante a nivel nacional de que no estamos olvidados y estamos ahí al pie del cañón, muchas gracias.

Sr. Donald Esbry: buenos días vecinas, vecinos y jóvenes de la comuna de Freirina, en primer lugar quiero saludarlos a todos y a cada uno de ustedes desearles un lindo año 2022 y especialmente quiero agradecer a todos los departamentos de la municipalidad y de salud por toda la ayuda como concejal que se nos presentan en esta situación que a veces nosotros no entendemos o como somos nuevos en esto nos cuesta comprender y eso me tiene muy contento de que podamos aprender de lo que ellos nos entregan día a día solamente agradecer y también muy agradecido de todos los señores concejales de la Comuna de Freirina, por toda la ayuda y por todo el respaldo hacia mi persona, así que comunidad felicidades sigámonos cuidando y bendiciones para todos y cada uno de ustedes, felicidades.

Sr. Luciano Osorio: yo siempre saludo a nombre del Alcalde, en mi carácter de alcalde subrogante es mi misión, así es que a nombre de él dar los saludos para este concejo y los habitantes de la Comuna de Freirina que tengan un buen fin de año, sabemos que este año nuevamente tenemos restricciones ayer en el Diario Atacama aparecía que casi todas las comuna de la Región de Atacama no van a tener fiesta, bailes, fuegos artificiales, ninguna actividad que caracterizaban fin de año, por el tema de la pandemia obviamente que sabemos que tenemos a la puerta la nueva cepa que está en nuestro país, invitar a los vecinos a que puedan celebrar con prudencia y que de alguna forma tengamos cuidado, yo sé que es así ya llevamos más de un año estamos acostumbrados a tomar ciertas medidas en nuestro núcleo familiar con nuestros conocidos más cercanos y a pasarla bien de forma responsable ya hemos tenido muchos accidentes automovilísticos estos últimos 2 meses muchos demasiado, entre la tercera y cuarta región se ha estado casi el 42% a nivel nacional del accidente automovilísticos y es importante recordar eso para que nuestros vecinos puedan ser conscientes de eso y tener un buen fin de año, muchas gracias a todos.

Sra. Libby Osorio: voy a recoger las palabras de Don Luciano Osorio a pedir prudencia y que seamos responsables en el consumo de alcohol han habido muchos accidentes de verdad es preocupante porque no solamente es la vida de uno si no que la vida otro vecino de la comuna o de la provincia y tenemos que ser consciente de la importancia que tiene la vida de los seres humanos, porque consumen alcohol y se suben a un vehículo y no se sabe lo que va a pasar, ahí por favor nosotros también tenemos que llamar a generar conciencia respecto, son libertades que nosotros tenemos pero también tenemos que tener cuidado y respeto por la vida del otro ser humano. Con respecto al Covid llamar yo sé que ya estamos

acostumbrados a vivir con las mascarillas con todas las medidas restrictivas pero a veces cuando estamos en fiesta igual nos olvidamos, así que ahí es importante que sigamos cuidando lo que se viene con la nueva variante dicen que no es bueno, esperemos que no sea así pero igual tenemos que tomar las medidas para prevenir y entender que es toda la comuna también que está en juegos cuando nosotros no nos cuidamos, también quiero agradecer la oportunidad de estar acá la oportunidad que me dio en algún momento los vecinos de Freirina y el recibimiento que me han dado a los funcionarios del municipio yo les deseo todo lo mejor para ustedes más allá de nuestra diferencia, somos personas, somos seres humanos, nosotros tenemos objetivos en común que es el bienestar de la comuna y eso nunca debemos olvidarlo eso siempre de ser nuestra meta el bienestar de la Comunidad de Freirina, así que en base a eso yo igual quiero saludar desearles un feliz año a todos y a ustedes, muchas gracias.

Sin otro tema a tratar, se cierra la sesión a las 10:51 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

CARLOS ESCOBAR ASTUDILLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE